

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

- ¿Considera al Gobierno el canal del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba una barrera urbanística a eliminar?
- ¿Qué solución contempla la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para eliminar esta barrera urbanística?
- ¿Hay algún tipo de acuerdo con el Ayuntamiento de Córdoba al respecto? ¿Cuáles el contenido del mismo?

En el Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

38/75/F/ovr-236